

# La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

## Administración

CALLE DE HOSTALES.  
No se publica los días festivos.  
Anuncios, según tarifa.

## DIRECTOR

Don Antonio Prestello Balaguer

## Precios de suscripción

En Orihuela un mes. . . . . 1 pta.  
En los demás puntos un trimestre.. . . . . 3 50  
PAGO ANTICIPADO.

## TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1. <sup>a</sup>	5'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. <sup>a</sup>	0'20	0,50	2,00	2'00
En 3. <sup>a</sup>	0'10	0'30	1,50	3'00

### ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una  
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.  
Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.  
Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.  
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

## LA CUESTION DEL DIA

Con el comienzo de las sesiones que ha de celebrar la comisión nombrada por el pueblo, unida á la de presupuestos de este Ayuntamiento para estudiar la grave cuestión de consumos solucionándola del modo mejor, ó dando al pueblo de que es mandataria su franco, leal y patriótico parecer, en caso de que su buena voluntad no hallara medio hábil para llenar su misión, ya porque los altos poderes del Estado no le den el apoyo necesario, ó ya porque en último caso, no tenga solución perentoria y fácil el conflicto de referencia, ese principio de acción mancomunada ha venido naturalmente á resucitar ciertas cuestiones que basadas en la equidad y sostenidas por la razón, vuelven á reproducirse con el mismo calor de antes, porque su interés es siempre el mismo, é igual en todo tiempo su esencia intrínseca.

Digase ó hágase lo que se quiera, mientras las cosas no varien de

naturaleza, sus efectos han de ser siempre y necesariamente iguales, por lo tanto no pretendamos lo imposible, pidiendo peras al olmo, como se suele decir, ni por lo tanto exijamos qu una ley injusta por ejemplo, entrañe providencias e quitativas.

En nuestro pobre juicio todo mandato emanado de la autoridad competente y legalmente constituida, debe tener un fundamento justo y racional para que su acción no se debilite, ni su cumplimiento origine quejas justificadas; pues bien, apesar de nuestra opinión que como principio inconcuso y verdad incontrovertible está en la conciencia de todos, la ley de consumos en España, no puede ser más parcial y por lo tanto es altamente censurable por su propia desigualdad y disursa aplicación.

Que un mandamiento de la superioridad afecte á un pueblo más que á otro, sin más causa que el criterio de tal ó cual funcionario público, esa no puede ser, ni en realidad es en buena jurisprudencia, motivo suficiente para que el

pueblo perjudicado, lo dé por bueno y se conforme pacientemente con el, sin que pueda ni deba protestar de lo hecho ni pedir remedio á su mal, porque todo ciudadano y por consiguiente toda colectividad tiene el doble derecho de protesta y petición, pidiendo y protestando pacífica y correctamente como debe hacerlo todo pueblo que de serio y bueno se precie.

Todos los pueblos que juntos forman ese gran todo que se llama patria; todos sin distinción de cantidad ni calidad, capitales de provincia ó cabezas de partido, grandes y pequeños, todos tienen iguales derechos porque tienen los mismos deberes, y todos por su tanto son acreedores á que se les mida con la misma imparcialidad, es decir que á todos ellos, pobres ó ricos, conceda el Gobierno los mismos fueros y privilegios ya que en justa proporción de sus fuerzas, contribuyen á las cargas del Estado con su hacienda, su sangre y si preciso fuera con su misma vida.

Peró desgraciadamente en España no sucede así, y no nos explicamos la causa de esa divergencia de apreciación; las capitales de provincia por ejemplo pueden rechazar el cupo que el Gobierno les señala, aceptándolo solamente cuando llega á un grado que les parece justo y conveniente, en tanto que las restantes poblaciones deben forzosamente aceptar lo que se le impone por más que esa cantidad sea realmente superior á sus fuerzas y por más que con razones fundadas y datos fehacientes prueben lo injusta del impuesto comparándolo con el de otros pueblos iguales en algo pero superiores en lo demás.

Las capitales de provincia, sobre sus propios elementos, tienen los que les dán la población flotante, digámoslo así, de los empleados del Estado, Gobierno y centros oficiales donde acuden á diario los litigantes, y pretendientes, siendo apesar de lo dicho privilegiadas esas capitales y perjudicadas las que no gozan de esa capitalidad, resultando por ende que los flamantes liberales modernos caen por interés mezquino en el mismo defecto que tanto critican ellos en nuestros padres, si no más sabios más nobles por cierto.

La ley que no es igual para todos, no es buena para ninguno, y la ley actual de consumos no es buena porque no es igual, de donde resulta que debe modificarse como piden la justicia y la razón, y ese, entre otros menos radicales pero igualmente necesarios, ha sido el primer acuerdo tomado por unanimidad en junta de representantes del pueblo, é individuos de la comisión de presupuestos, según queda expuesto al comenzar nuestro modesto artículo de hoy.

Ese fué el objeto primero de esa comisión porque todos sus componentes creyeron y creyeron bien que ese y solo ese es el primer escalon de la grada que hay que subir; la primera piedra del edificio en construcción, y el primer paso que hay que dar en la senda por donde debemos ir al término de nuestro comedo.

Pedir al Gobierno lo que Orihuela necesita para no morir de inanición; el diagnóstico está hecho en conciencia, ahora lo que falta es pedir el remedio para curar el mal y eso se pediera con respecto y energía, lo demás queda á mer-



ced de quien puede y debe hacerlo; nosotros cumpliremos como buenos hasta donde llegen nuestras fuerzas, y suceda lo que suceda quedarán desde luego siempre nuestra responsabilidad á cubierto y nuestra conciencia tranquila.

## CRÓNICA

Heme aquí mis queridísimos lectores dispuesto á reanudar con vosotros mis interrumpidas charlas.

¿Que porqué mi anterior silencio?

Es muy sencillo y á explicarlo voy.

He de empezar por confesaros, que cual los gitanos siento invencible pavor á la *justicia* (entendiéndose por esta lo que los gitanos creen.)

Con estos antecedentes no os extrañará que cuando el jueves 12 del corriente me enteró un concejal amigo que el jefe del orcelitano cotarro cuya vida conserve Dios muchos años (opino D. Severiano que todo esto no es merecedor del lápiz rojo ¿verdad?) había aconsejado (1) asistiesen á la sesión de dicho día á todos los señores del fajiu y la medalla, pues se habían de tomar transcendentales acuerdos, me dijese para mi capote «algo gordo y no muy beneficioso para el país (2) debe ocurrir cuando dichos señores se reúnen en jueves.»

Pero cuando me enteré (por el mencionado amigo) de uno de sus acuerdos, que era el de dar con nuestros pobres huesos en el Juzgado, me entró tal pavor, que se me quitaron las ganas de escribir y me pasaba las horas destinadas á esa labor en filosofar sobre dicho acuerdo.

¿Qué habremos dicho — me preguntaba yo — que haya pæsto de tan mal talante á nuestro obediente municipio?

Y para cerciorarme de las enormidades, que quizás sin pensarlo, habíamos insertado contra nuestra corporación municipal, leía y releía los números del periódico de el

miércoles 11, martes 10 y lunes 9, y la verdad no encontraba nada que pudiese encender las susodichas iras.

¿Pero Dios mío, acaso se habrá dado por aludido el Ayuntamiento con el título del cuento que publicamos en esos días?

¿Acaso el teatro habrá merecido el enojo coneejil?

¿Será por ventura el artículo «Libertad?»

Y yo lee que te lee, y la *rata*, es decir el motivo para ser denunciados sin aparecer en los referidos números.

Pasó todo el viernes y nada; llegó el sábado é idem y lo mismo el domingo.

Pero el lunes pude ya por fin salir de mi *apoteosis*, pues supe por mi querido director, que se nos denunciaban los números 25, 27 y 28 correspondientes á los días 31 Diciembre del pasado año y 3 y 4 del actual.

Conocer lo relatado, decir ¡zambomba! á guisa de inocente exclamación, y hacerme las siguientes reflexiones, fué todo obra de un momento.

Los días 31 de Diciembre y 3 y 4 de Enero ofendimos (3) á el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Pasaron los días comprendidos entre el 4 y el 12, sin que los señores que componen la corporación antedicha se diesen por ofendidos.

Poro llegó dicho día doce y previos *consejos* de marras; el Ayuntamiento se retrotae á el día de autos y respirando santa indignación comisiona á un letrado para que nos busque las *cosquillas* y dé con nuestras planas en el Juzgado.

¡Oh autónomo y obediente Ayuntamiento! yo te saludo y te prometo que por mi parte, si alguna vez he de escribir algo por lo que puedas creerte molesto, te avisaré con ocho días lo menos de anticipación para que tomes tus medidas y al día siguiente de aparecer el escrito, puedas ejercer los derechos que te confieren las leyes.

Vinicio.

## Mis denuncias

### II.

Quedamos ayer en que se me había hecho pasar por un hombre

(3) Así se desprende del auto de este juzgado por el que resultan procesados redactores de este periódico por el delito de desacato.

de gran valía á los ojos de la primera autoridad de la provincia, razón por la que guardaré eterna gratitud para aquellas personas que en tanta estima me tienen y que se sirvieron darle tan favorables informes.

Y ahora pasemos á la segunda.

No se porqué se me ocurre un día leer LA VEGA DEL SEGURA y pasar la vista á una noticia que se hacía eco de una frase del Alcalde señor Mesples, en la que se garantizaba la buena conducta y sana administración del cabildo que presidía, á la par que la de aquellos otros que le precedieron, pero expuesto en forma negativa y de modo que se prestaba á varias interpretaciones.

A pesar de tener tan mala sombra, me acordé que había nacido en la tierra de María Santísima y quise echar un cuarto á espaldas, dándomela de gracioso, y sin tener en cuenta que me hallo peleado con la Poética traté de hacer un romance, criticando aquel dicho de D. Ramón y manifestar en él las consecuencias que podían seguirse, que están muy lejos de ser afirmaciones, pero que al Sr. Madaria le surtieron el efecto de un sinapismo, y al encargarse de la alcaldía, en la primera sesión que preside, propone al Ayuntamiento que se quele contra el autor (¡pobre Pepe!) por entender que se injuriaba en dicho escrito á la Excmo. Corporación Municipal.

Con la seriedad propia del caso debo confesar que D. Severiano no ve bien... la intención de Tobias en las «Menudencias» denunciadas, que no es por cierto otra que la de retratar con su propio dicho (en la hipótesis de que fuese cierta la noticia en que se apoyaban) al Alcalde de R. O. de Orihuela, como modelo de fogosidad y naturalidad, siempre lejos de hacer afirmaciones tan peligrosas como ha supuesto el Ayuntamiento.

Y digo afirmaciones peligrosas porque conocía que cuando se imputan de un modo concreto hechos que constituyen delito de los que se persiguen de oficio, se invade el espinoso y odiable campo de la calumnia, cayendo, por tanto, bajo la acción del Código Penal.

Tobias, que es un servidor de ustedes, se concretó decir, *el Alcalde dijo esto*, y explica como puede entenderse lo que dijo, sin obligar á nadie á que lo entienda, y sin afirmar por cuenta propia nada, ni aún dice que fuera ó nó cierto lo dicho por la referida autoridad,

que debiera en todo caso ser contra quien debía haber procedido el Municipio.

No es lo mismo decir de uno, que referir lo que otro dijera, tratando de inquirir, sin afirmar, las razones que hubiera tenido para decirlo, y mucho más cuando esto se hace en un estilo jocoso, poco serio, sin darles visos de certidumbre, como ocurre en esta ocasión, puesto que el romance denunciado fué inserto en una sección, que es la reservada á asuntos sin importancia, como su mismo título indica.

Pudiera en todo caso haber en la composición ciertos errores de forma que manifestaran el pensamiento dudoso, cosa que es de dispensar en gracia á que el verso no siempre se presta á expresar las ideas con cierta clarividencia que no deje lugar á dubitaciones de ninguna clase.

Hechas, pues, estas aclaraciones, no veo los motivos de ofensa para el Ayuntamiento por ninguna parte, lo que si veo en todo ello un algo que pudiera traducirse por este dicho vulgar: *al mejor cazador se le suele escapar la liebre.*

JOSE SANTIAGO.

## Desde la Capital

Señor Director de LA VEGA DEL SEGURA.

Muy señor mío y amigo: Contristado el ánimo, pocas son las bellezas que de una pluma pueden brotar pero el nombre de una persona basta por si solo, muchas veces, para sustituir y hasta rechazar los calificativos que por su paso en el mundo mereció.

La distinguida y virtuosa dama Doña Mariana P. de Bonanza ha fallecido en una heredad próxima, dejando sumido en el mayor desconsuelo á su esposo el bizarro General de Brigada, Gobernador militar de esta Plaza D. Federico de Escario.

Ante desgracia tan irreparable el dolor no encuentra fácil consuelo; si algo puede mitigarle la parte que en el tomen los semejantes, consuelos hallará el Sr. Escario, pues los pobres que encontraron en esa Señora su amparo y los amigos que apreciaban sus virtudes lloraran con el por pérdida tan sensible.

Nosotros elevamos al Cielo una plegaria por la finada y al Sr. Escario enviamos la expresión de

(1) No hay que extrañar que subraye esta palabra, pues es un consejo especial que más parece mandato y por tanto no se ha de escribir en la misma forma que los demás.

(2) Y digo esto, porque como mínimo he de suponer que una vez al mes se ha de tratar de algo que interese al pueblo y las sesiones casi siempre son en sábado.

nuestro más sincero y sentido pésame.

\* \*

Anoche celebraron una reunión en el local que ocupa la sociedad de albañiles, los Presidentes de todas las sociedades constituidas en Alicante.

Según se desprende, los albañiles descontentos de la solución de la huelga última que promovieron piensan acudir á los obreros de los demás oficios con objeto de plantear la huelga general.

No sé que criterio predominaría en la reunión pero de la ejecución del acuerdo daré cuenta inmediata á ese periódico.

\* \*

Me sorprende y anonada la noticia del proceso incoado á ese periódico, á petición del Ayuntamiento de Orihuela, por supuesto delito de injuria y calumnia.

Dios nos coja confesados y ponga tiento á nuestras plumas para no incurrir en los enojos de algún omnipotente señor. Suyo affmo.

El Corresponsal.

INFORMACION

Por tener que ausentarse se vende en la mitad de su valor una farmacia surtida y moderna en 17.000 reales. darán razón en la imprenta de este periódico.

La rica naranja del huerto del Sr. Bonafós, mandarina, imperial, sangre y blanca, se detalla por docenas y cientos cortada del día en el mismo huerto, calle del Colegio, número 40.

Ayer tarde se celebró en el Colegio de Jesús y Maria de esta ciudad una solemne velada en obsequio á la Reverenda Madre Superiora de dicho establecimiento.

BOLETIN DE «LA VEGA DEL SEGURA»

CONSUELO

Historia de dos corazones por F. D. P.

Después de una interesante sesión de tresillo en el «Veloz Club» y tras una excelente cena en «Llardy» pagada naturalmente por el infeliz mortal á quien la diosa Fortuna había favorecido aquella noche, cuatro jóvenes de la buena sociedad madrileña, subían por la célebre carrera de San Gerónimo discutiendo los caprichosos azares del juego, y encomiando los diferentes manjares del nocturno convite. La enaturada cuestión salpicada de agudas citas y graciosas alusiones, se hubiera prolongado tal vez hasta el nuevo día, si lo desapa-

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Por las oficinas de Obras públicas de Alicante se ha dispuesto lo siguiente:

Remitir á informe del ingeniero jefe una instancia de D. José Guillén solicitando autorización para el tendido de cables eléctricos de las calles de esta ciudad á nombre de D. Pio Waldosell.

Recordar al alcalde de Orihuela se proceda á la suspensión de las obras de dos molinos para extraer agua del Segura con destino á la finca «La Juliana».

Remitir á informe del mismo alcalde una instancia de D. José Guillén, denunciando que en el tejado de su casa ha instalado la sociedad «La Luz» un poste en malas condiciones.

Según orden del Gobierno militar de la provincia queda terminado el luto que se venia guardando con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Mañana celebrarán juntas generales las sociedades Caja de Socorros y Ahorros de esta ciudad, y Sociedad de San Antonio Abad.

Del flamante periódico situacionero. «...pues bien claramente se ha visto la ineptitud de este (D. Severiano) toda vez que, para «meterle los monos en el cuerpo» como vulgarmente se dice, á los instigadores, ha tenido que venir la primera autoridad de la provincia: »pues si aun energía no tienes, ¿que te queda ya Seve?»

En una palabra, que el alcalde que había hecho venir la mar de guardia civil, que había hecho público en la prensa y por bando que estaba dispuesto á no consentir manifestación alguna, aún le parece al periódico camaleón, que obró con poca energía.

Pues hombre, que hubiese hecho fusilar á todo el que no estuviese conforme con la subida de los impuestos, á ver si así le parecía suficientemente ené-

cible del tiempo y lo avanzado de la hora no hubiese aconsejado á aquellos flamantes polemistas, dignos por cierto de mejor suerte, el dejar la discusión para día, hora y sitio más cómodos, así fué que al llegar á la Puerta del Sol, dieronse mutuamente las buenas noches, y cambiando entre sí un amistoso apretón de manos, cada cual tomó diferente rumbo en demanda de su domicilio, ó tal vez en busca de ocupación más grata.

Uno de ellos, joven que aún no había llegado á esa edad, que el escéptico autor de El Diablo Mundo, llamó funesta por sus eternos desengaños, dió de repente una especie de conversión como diría un veterano del antiguo régimen, tomó calle arriba la de la Montaña; atravesó la Red de San Luis, y entró resueltamente en la calle de Fuenarrabal, término acusa de su nocturno paseo, tarareando «sotto vacá» el célebre brindis del Juramento, hermosa zarzue-

gico al papel pseudo republicano.

Y que dirían de eso de «meterle los monos en el cuerpo» á los instigadores de la manifestación, los republicanos de verdad que la patrocinaban, y los elementos obreros que la promovían.?

Porque eso de «los monos» no reza con nosotros, puesto que desde el primer día advertimos los peligros que una manifestación ofrecía, no porque dudásemos de la cordura del pueblo de Orihuela, sino por temor de que hubiese intereses en alterar el orden por algunos elementos y hacer precisa la demostración de esa energía que tanto hecha de menos en el alcalde el organo desafinado.

Porque cuidado que la desafinación es de ordago.

Y al amigo Juan Antonio debe haberle disonado, pero muchísimo.

Otra desafinación de no menos bulto.

«Habló (el mismo D. Severiano) de unas hojas en que se excitaba al pueblo á una manifestación para pedir en ella la rebaja del cupo de consumos, y con frases elocuentes y subyugadoras, añadió que más rebaja de la que en la actualidad se disfruta, no se puede obtener, porque si es cierto que debemos pagar á la Diputación Provincial (nosotros creíamos que era á la Hacienda, pero cada día se aprende uno algo nuevo) 200.000 pesetas, por concepto de consumos, no es menos cierto que no se satisfacen más que 90.000 siendo responsables de la deuda que se vá formando con el déficit de las 110.000 restantes, los concejales únicamente.» y no el pueblo como hay quien supone erroneamente.»

Verán ustedes como á pocos números como el último, nos convence el organo... de la situación, de que debemos levantar estatuas á los concejales, que sobre administrarnos «gratis» aún cargan con la responsabilidad de las ciento diez mil pesetas de deficit. solo por favorecer al pueblo con no pedir la rebaja del cupo de consumos.

Después de leído lo que antecede nos explicamos porqué censura á D. Severiano su falta de energía «para meter los monos en el cuerpo» á los que tie-

la tan celebrada desde entonces por los inteligentes aficionados a la buena música.

Tan preocupado iba sin duda nuestro joven, entregado al doble recuerdo del pasado juego, y de la casi inmediata acabada cena, que no notaba que desafiaba terriblemente con perjuicio del buen gusto, ni ver que como pegada á la puerta de una casa había algo así como una sombra personificada en uno de esos seres doblemente miserables á quienes la necesidad obliga a pedir una limosna, pero que la vergüenza les prohíbe solicitarla ante la luz del día.

Esa forma indecisa; esa sombra confusa, esa visión impalpable era una mujer, una de esas pobres criaturas que nacidas y criadas con todo el regalo del lujo, carecen luego de lo más preciso para sostener una existencia llena de privaciones; seres tanto más infelices cuanto menos acostumbrados están á la miseria, aumentando el horror de su po-

nen la avilantez de protestar porque no pueden vivir.

¿Que quereis vigardas?

Estan esos pobrecitos concejales exponiendose á arruinarse por amor al... pueblo respondiendo de las 110.000 pesetas de déficit que anualmente resultan de los consumos llevados por administración, y ¿aún pedis que se rebajase el cupo?

Si no podeis comer, ayunad en honor de esos grandes taumaturgos concejales que estanhaciendooos tan gran favor excomopresan con frases elocuentes y subyugadoras D. Seve según nos cuenta el «organon» pero no seais desagradecidos y trateis de turbar la pacífica posesión del «ara municipal» en que por vosotros se sacrifican, pues de lo contrario sereis merecedores de que el mismo D. Seve, requiriendo las energías de que le acusa carecer el «organon», se encargue, y con razón sobradísima por vuestro desagradecimiento, de «meteros los monos en el cuerpo.»

Telegramas

DE NUESTRO CORRESPONSAL Stoessel Hundimiento Huelgas Madrid, 21 (2:30 t.

Comunican de Sanghay que el héroe de Port-Arthur ha partido para Rusia.

En Parriosa (Gresia) han ocurrido á consecuencia de un violento terremoto grandes desprendimientos de tierra.

Dicen de Rusia que la huelga de obreros ferroviarios se ha generalizado hasta el punto de haberse declarado en huelga 200.000 obreros.

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

breza actual, el triste recuerdo de su antigua posición; una pobre vergonzante en fin que al pasar por su lado el joven trasnochador, tendió tímidamente la trémula mano, y con una voz dulcísima como el suspiro de un niño, dijo entre sollozos mal reprimidos:

—Señor, mi madre se muere por falta de recursos: una limosna para ella por amor de Dios.

Más bien por instinto que con pleno conocimiento de causa y adivinando acaso la necesidad casi sin oír el ruego el joven se detuvo repentinamente sin conciencia de lo que hacía; fijó sus asombrados ojos en aquella méndiga estraña envuelta en amplio ropaje negro, y sin distinguir sus facciones cubiertas por un espeso velo, tanto por el melodioso timbre de la voz cuanto por las elegantes preparaciones del airoso busto, comprendió que aquella especie de hornacina, servía de marco á una gran belleza y á una gran desgracia.

